

DIARIO DE SANTIAGO

DEL JUEVES 23 DE JUNIO DE 1808.

Astorga Junio 10.

A exemplo de Leon, esta Ciudad formó una Junta Gubernativa, y proclamó luego á Fernando VII., y pasó á hacer el alistamiento con la mayor celeridad. Ya salieron para la Capital dos grandes partidas de alistados. Entre otras providencias que esta Junta tomó para los grandes fines que se propone en su armamento, ha sido abrir una subscripcion voluntaria, nombrando para su mejor logro quatro Señoras, y á quatro Caballeros. Las Señoras dirigieron con este motivo la Proclama siguiente.

VIVA FERNANDO VII.

La Junta de alistamiento de esta Ciudad ha acordado una subscripcion voluntaria para los gastos de la presente guerra, y ha querido llamar á ella á los hombres y mugeres de todo el Pueblo, nombrando quatro personas de cada sexo, para que la executen sin demora alguna. Las que hemos recibido este honor, deseamos desempeñar la comision con el fruto correspondiente á esta confianza, y para ello no dudamos de que todo nuestro sexo apurará todos sus recursos, en la inteligencia de que si la fortaleza para seguir las fatigas de la guerra es característica de los hombres, la diligencia y esmero en aprontar socorros para el Ejército, y la compasion y cariño en acudir con remedios y alivios á los heridos y cansados, son muy propias y peculiares de las mugeres. Hemos visto salir de esta Ciudad para la Capital nuestros mas lucidos Jóvenes: Y quien de nosotras podrá decir que no derramó lágrimas de ternura al verles caminar con tanta alegría y contento? Estas lágrimas que sirven de desahogo á nues-

tro corazón, han dado ánimo y esperanzas á los que por defendernos de la opresion de nuestros enemigos, y restablecer á nuestro muy amado Rey, van á prodigar su sangre, privándose de sus comodidades.

Privemonos nosotras de las nuestras: reformemos nuestro luxo: y llenemos los fines de la subscripcion.
= María Rejon Sanjugo. = Juana Beltran de Vedio. = María García del Valle Izquierdo. = Josefa Tomasa Herrero.

Bayona de Galicia Junio 7.

✓ A consecuencia de las noticias de la Coruña, Santiago y Vigo, no pudo esta Villa ocultar ya mas los nobles deseos que representaba. El dia 4 de Junio un Caballero vecino de ella que tenia el retrato del Señor Don Fernando VII le colocó en un estandarte, y llamando á algunos amigos, al instante pusieron en execucion proclamar á su legitimo soberano, al adorado Fernando: y asi salieron con dicho estandarte, y tambor batiente, dirigiendose á la Colegio de esta Villa, en donde reunida á las dos de la tarde Comunidad de San Francisco, y todo el Pueblo, cantó el Cabildo el *Veni Creator*, tomó su Presidente la Banda del Apostol Santiago, y poniendose delante el augusto retrato continuó en procesion entre los vivas de un innumerable concurso á la Plaza de Monte Real, la que dio el saludo con las salvas de cañonazos correspondientes y en seguida se concluyó la funcion, colocando el Retrato y bandera en el balcon del Consistorio. Por último se acordaron los Jóvenes para rescatar del poder del tirano Fernando VII, por ser el combatido en este punto, y para

Esta Junta Gubernativa sigue sin descansar un momento, tomando prontas y acertadas providencias para concluir con la mayor brevedad el alistamiento; y para enviar víveres al Ejército. Ya han marchado para Lugos alistados, y está cocida una gran porcion de gallinas visperas de salir para el mismo destino; con muchas cargas de habas. Nuestro Excelentísimo Prelado y Preside

asiste á casi todas nuestras sesiones, y su presencia contribuye mucho á conservar el mismo vivo entusiasmo con que empezó este Pueblo el alistamiento.

Ayer mañana entró un Esquadron de Caballería de Montesa. Si así estos como otros militares se asombran del patriotismo y ardor con que aquí se trabaja por la causa comun, Santiago por su parte admira el grande amor que estos guerreros profesan á su desgraciado Monarca; amor ciertamente heroico, que les ha hecho arrostrar por tantos peligros, y sufrir el hambre, la sed, y todo genero de incomodidades por acudir á salvar la Patria.

Sigue la lista de las ofertas.

Ramon Lareo, las hebillas de plata que sacó de los zapatos, y un cubierto único de lo mismo que tiene.

D. Josef de la Maza, un soldado diario.

D. Juan Gutierrez Rubio y Calo, 30 rs. de pronto.

El Dr. D. Andres Maquieyra, 300 rs.

D. Antonio del Castro, Cura que fué de Fruime, en medio de la estrechéz con que vive 300 rs.

D. Pedro Varela Fondevila, 20 rs. diarios.

D. Juan Xavier Somoza, dos soldados.

D. Manuel Chantre y Torre, Rector de San Benito 10 rs.

D. Josef Stal Maria, 500 rs. al pronto.

El Sr. Fernandez Lago, un cuchillo, un cubierto y hebillas de plata.

D. Josef Armisen, su persona para ir á campaña, sin embargo de su destino en esta Ciudad.

El Secretario de Ayuntamiento D. Matias Cotton, su persona, y sostener á su hermano en campaña como noble.

El Secretario de la Junta su persona, y 30 rs. de pronto.

Mateo Vazquez, soltero, por su imposibilidad personal tres reales diarios.

D. Vicente Aguiar, Cura de Cacheyras, la mitad de los frutos decimales, su cavallo para el General del Exército de Galicia, socorrer á los feligreses alistados, y perdonarles sus deudas, y el diezmo durante su servicio.

El Señor Conde Taboada, 20 rs. mensuales.

D. Diego Basadre, 10 rs. mensuales.

El Señor Conde de Gimonde, 80 rs. de pronto, y por donar la mitad de las rentas y pensiones á sus casas que sirvan en el Exército, y que le deban por sí ó por divididos de sus casas.

La Sra. Viuda de Nieves ha presentado un cáliz y patena, y sus hijas Doña Joaquina, y Doña Andrea una cadena de oro cada una.

D. Francisco Carrillo, del Comercio, 10 rs. por una vez, una cama, y 4 rs. diarios para un soldado.

D. Francisco García Valles, Cura de S. Andres de Bea, la mitad de los frutos de su Curato por ahora.

D. Angel de Penas, Cura de Sto. Tomas de Vilariño, la mitad de sus frutos por ahora.

La Sra. Marquesa, Viuda de Bendaña, 110 reales de pronto.

D. Pablo Rabó, Comerciante, 200 rs. mensuales.

D. Francisco Martinez Otero, por sí y un hermano seis reales diarios.

D. Marcos Parcerro, Presbítero, cien ducados anuales, y aplicar 12 Misas mensuales por el feliz exito de nuestras armas.

D. Andres de Ponte, 100 ducados anuales.

D. Simon Pedrosa, 10 rs. diarios.

D. Josef Varela Ulloa, 3 reales diarios.

D. Joaquin Maria Bermudez, 240 rs.

El Dr. D. Julian Suarez Freyre, Boticario de Cámara, el sueldo de un Ayudante y Practicante de Farmacia, que ascenderán á 35 rs. diarios.

El Real Colegio de Sancti Spiritus, 10 rs. mensuales, y la plata.

Se continuará.

Desde hoy se cierra la Subscripcion á este Diario.

Se cierra la Subscripcion á este Diario.

POR VILA.

N
D
L
s
ier
Pla
el
inte
par
llan
har
del
dige
bre
con
tale
tabl
se o
lo e
heri
y d
en
la c
ta o
pod
mar
l. y
ofre
de a
IV.
nes
dor